

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Marzo 27 de 2017
CIRCULAR: No. 06
PARA: Padres de Familia y Estudiantes
DE: Directivas - Coordinación PAE
ASUNTO: Beneficiarios Programa de Alimentación Escolar PAE

Respetados Padres de Familia y Estudiantes,

La Alcaldía de Medellín ofrece a las Instituciones Educativas el Programa de Alimentación Escolar denominado PAE que aporta a la formación de adecuados hábitos alimentarios y estilos de vida saludables; en la I. E Madre Laura se viene desarrollando hace varios años con los productos ración industrializada para los estudiantes de primaria y complemento vaso de leche para la secundaria y media.

Para el año 2017 se solicitó por parte de la supervisión del proyecto la conformación de los denominados Comités de Alimentación, los cuales ejercerán la vigilancia al programa dentro de las Instituciones Educativas, dichos comités recibirán acompañamiento mensual de un grupo de profesionales de la Alcaldía con el fin de fortalecer la participación de la Comunidad en general y que a su vez sea ésta la veedora de los derechos de manera activa.

Se nos informó por parte de los prestadores del servicio que por recorte presupuestal serán disminuidos los cupos en todas las Instituciones del Municipio de Medellín, lo que representa para nuestra Institución en cupos un total de 39.

Por lo anterior, solicitamos a Ustedes Padres de Familia mediante el siguiente desprendible, la confirmación en la necesidad del servicio para así queden cubiertos aquellos estudiantes que realmente requieran del beneficio ya que después de haber realizado el seguimiento respectivo, se verificó que algunos de ellos no consumen su ración sino que por el contrario la desechan.

María Isabel Londoño Vásquez

HNA. MARÍA ISABEL LONDOÑO VÁSQUEZ
Rectora

Francy Julieth Rodas Londoño

FRANCY JULIETH RODAS LONDOÑO
Coordinadora Académica

Nancy Yaneth Miranda Restrepo

NANCY YANETH MIRANDA RESTREPO
Coordinadora Proyecto PAE

(Por favor recorte por la línea y devuelva a la I.E. el desprendible a la responsable del proyecto, el martes 28 de marzo)

Yo acudiente de _____ del grupo _____ manifiesto que leí la Circular N° 06 de marzo 27 de 2017 y por ende solicito el beneficio de la alimentación escolar otorgada por la Alcaldía de Medellín.

Firma Acudiente: _____ Teléfono: _____

